ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EXCENOBER CASTRO CABRERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	17.689.968	CONTRATO No.	699-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA, GT CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	**Durante el mes de agosto de 2020 se realizaron las siguientes actividades frente a la obligación del numeral 1:** Acompañamiento, asesoría y atención Psicosocial a 32 personas en proceso de reintegración con una frecuencia de atención de 3,5 por participante, estas personas se encuentran asignadas a mi nombre y activas en la ruta de reintegración, esta obligación contractual se realizó en el marco de los lineamientos misionales remitidos por nivel nacional por medio del memorando MEM 20-005041, (atenciones virtuales). De las 32 PPR asignadas, 30, sus estados de planes de trabajo se encuentran en ejecución y, dos se encuentra en estado finalizado. en lo que va corrido del presente año no tengo PPR en estado inactivos. Implementación de la estrategia de atención virtual, por medio de la cual se atendieron 32 PPR, dando cumplimiento a la contingencia relacionada con la pandemia COVID-19 y, promovida por la entidad. A continuación, se enlistará las herramientas virtuales utilizada para dicha atención. Por medio de llamada telefónica se logró la atención virtual a veintitrés PPR. Por medio de videollamada por la aplicación WhatsApp a siete PPR. 3) Por medio de videollamada por la aplicación Skype a un PPR Nota: en la siguiente dirección podrán verificar la información suministrada en la presente obligación: C:\Users\excenobercastro\Work Folders\carpeta-mother\EVIDENCIAS 2020\AGOSTO\RUTA
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	**Para el periodo comprendido entre el 01 de agosto hasta el día 31 del mismo mes, se realizaron las siguientes actividades:** Aplicación de los siguientes instrumentos de seguimiento a unidades de negocio y acompañamiento post; 1) Unidad de negocio la cual está ubicadas en la zona urbana de Florencia, Estas Unidad de negocio corresponden al código BIE-PDN-29205, la actividad económica se desarrolla en el área de circuitos cerrados de televisión CCT, esta unidad de negocio corresponde a Jesus Alberto Muñoz, quien se encuentra activo en la ruta de reintegración, actualmente la unidad de negocio se encuentra activa y en funcionamiento, sin embargo, es de mencionar que frente a la emergencia sanitaria y de salud que se está viviendo actualmente, se encuentra en reactivación las labores que se desempeñan en el gremio. La aplicación del presente instrumento se logró vía video llamada por whatsapp, por este mismo medio Jesus suministró las evidencias del estado actual de la UN. Por último, el instrumento de seguimiento a unidades de negocios que se aplicó en esta oportunidad corresponde a la primera de cuatro. 2) 1) Unidad de negocio la cual está ubicadas en la zona urbana de Florencia, Estas Unidad de negocio UN corresponden al código BIE-PDN-31169, la actividad económica se desarrolla en el área de la transformación de la madera, esta unidad de negocio corresponde a Hector Valencia, quien se encuentra activo en la ruta de reintegración, actualmente la unidad de negocio se encuentra activa y en funcionamiento, sin embargo, es de mencionar que frente a la emergencia sanitaria y de salud que se está viviendo actualmente, se encuentra en reactivación las labores que se desempeñan en el gremio. La aplicación del presente instrumento se logró vía video llamada telefónica, Hector suministró las evidencias del estado actual de la UN por vía whatsapp. La aplicación de este instrumento de seguimiento a unidades de negocio corresponde al número 1 de cuatro. También se realizó la aplicación del instrumento de visita domiciliaria e instrumento de encuesta de productividad a nueve personas culminadas de la ruta de reintegración las cuales aceptaron el acompañamiento post, a continuación, se enlistarán; • JAVIER FRANCISCO MONTOYA FIERRO • NILSON RONCANCIO • JOHN DARYENSON TAMAYO ROJAS • JOSE LUIS TAMAYO ROJAS • LUIS ANGEL TAMAYO VALENCIA • ARLES ALVIS ORTIZ • EUDER JOHN CORTES CASTRO Nota: en la siguiente dirección podrán verificar la información suministrada en la presente obligación: C:\Users\excenobercastro\Work Folders\carpeta-mother\BIE-2019\BIE-WILLIAM-MOTTA
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	**Durante el periodo comprendido entre el 01 de agosto hasta el día 31 del mismo mes, se realizó lo siguiente:** actualmente se ha logrado avanzar en la elaboración y concertación de 33 planes de trabajo. correspondiente a las 33 personas en proceso de reintegración que fueron asignados bajo mi nombre para el año 2020, se logró profundizar frente al reconocimiento de su tipología familiar, contexto habitacional, relacionamiento, riesgos, contexto comunitario y el avance frente a la ruta de reintegración que presenta de manera individual todos y cada uno de sus procesos. El estado actual de los planes de trabajo corresponde en estos momentos a treinta en ejecución, uno se culminó exitosamente de la ruta de reintegración y, dos personas que se encuentran postuladas para culminar de manera exitosa la ruta de reintegración, es de mencionar que, para lograr este avance, las acciones se han enmarcado en el cumplimiento del memorando MEM 20-005041, (atenciones virtuales), de manera constante en el segundo y lo que va corrido del tercer trimestre del presente año. Nota: esta información se encuentra registrada en el sistema de información para la reintegración SIR.
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	**Frente a esta obligación para el presente mes por medio de video-llamadas, Messenger, Skype y, llamadas telefónicas, se logra la atención de 32 personas en proceso de reintegración, para lo cual se logró avanzar cumpliendo en la ejecución de los PDT en las siguientes dimensiones y categorías;** Con código FAM, categoría de avance: 3.2.1.3 - ocho personas en proceso de reintegración. Con código FAM, categoría de avance: 3.3.2.3 – 3.4.1.3 cuatro personas en proceso de reintegración. Con código HAB, categoría de avance: 4.2.1.3 – 4.3.1.3 catorce personas en proceso de reintegración. Con código HAB, categoría de avance: 4.4.1.3 – 4.5.1.3 diez personas en proceso de reintegración. Con código CID. dos personas en proceso de reintegración. Con código SAL, categoría de avance: 5.2.1.1 – 5.2.1.2 – 5.4.1.1 – 5.4.1.2 dose personas en proceso de reintegración. Con código CID, categoría de avance: 7.2.2.2 – 7.2.2.3 – 7.2.1.3 una persona en proceso de reintegración. Con código SEG, categoría de avance: 8.1.5.1 una persona en proceso de reintegración. Se realizó atención a 5 familias. los códigos de las atenciones se encuentran relacionados como; 3.3.2.3- 3.2.1.3 y 4.2.1.3. Nota: en la siguiente dirección podrán verificar la información suministrada en la presente obligación: C:\Users\excenobercastro\Work Folders\carpeta-
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	**En el presente mes se realizó las siguientes acciones con el objetivo de dar cumplimiento a esta obligación;** Se está entablando conversación por medio telefónico con el coordinador académico de la IE Normal superior, con el ánimo de seguir contemplando la posibilidad de certificar a la población objeto de atención por medio de validación de conocimientos, esta vez se está trabajando en la implementación de la metodología virtual. También se brindó apoyo logístico para la actividad liderada por la profesional jurídica del GT Caquetá (violencia intrafamiliar y seguridad) que se realizó el día 20 del presente mes. La cual busco la sensibilización de la población objeto de atención. Participación en video llamada por Teams, liderada por la asesora de corresponsabilidad y comunidades, en la cual contó con la participación de funcionarios del área de comunidades de nivel centrar, Administración Municipal de San Jose del Fragua y el socio implementadores de la estrategia de prevención de reclutamiento infantil, en donde se abordó temas como la reactivación y entrega de suministro de elementos bioseguridad y material pedagógico del proceso comunitario Mambrú, en Yurayaco. **Nota:En la siguiente dirección encontraras las evidencias:** C:\Users\excenobercastro\Desktop\INFORME AGOSTO

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EXCENOBER CASTRO CABRERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	17.689.968	CONTRATO No.	699-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA, GT CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	**Para el periodo comprendido entre el 01 de agosto hasta el día 31 del mismo mes, se realizaron las siguientes actividades:** Se realizó seguimiento al avance de entrega del BIE-PDN-31437 el cual corresponde a la PPR Ana Violeth Gonzalez y hace referencia a una UN en la línea de tienda de barrio. Con el ánimo de seguir dando cumplimiento a esta obligación, se realizó la postulación de una unidad de negocio por emprendimiento, este proyecto corresponde a la instalación de una barbería, se logró avance hasta la verificación jurídica, este proyecto está a la espera de que haya un cupo para realizar el registro en el sistema para la reintegración. Postulación de una PPR a la oferta de formación virtual (Agricultura urbana), liderado por el servicio nacional de aprendizaje SENA. Postulación de dos PPR a formaciones complementarias en el marco de la estrategia de inclusión laboral la cual se viene trabajando articuladamente con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, formación (FUNDAMENTOS DE LA GESTION EN MERCADEO Y VENTAS). Nota: esta información se encuentra registrada en la siguiente dirección: C:\Users\excenobercastro\Desktop
7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	**Frente a esta obligación, se realizaron las siguientes actividades para el presente mes de Agosto:** Postulación de Jose Lisandro Pulgarin, persona en proceso de reintegración quien está proyectado para culminar su proceso de reintegración de manera exitosa en el tercer trimestre del presente año. De igual manera postulación de Oscar Alfredo Marin, persona en proceso de reintegración quien está proyectado para culminar su proceso de reintegración de manera exitosa en el tercer trimestre del presente año. También se realizó revisión de información de personas que ya cumplieron los tiempos para recibir beneficios económicos que otorga la ruta de reintegración y se procedió a la elaboración de actas de culminación de beneficios en FPT, para lo cual ya se realizó el cargue y cierre en el sistema de información para la reintegración SIR. Por último, se realizó la revisión de dos participantes activos que se están perfilados para la culminación de manera exitosa de la ruta de reintegración. En este sentido también se logró la culminación del beneficio de formación para el trabajo FPT de una PPR. Nota: esta información se encuentra registrada en el sistema de información para la reintegración SIR.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	**En lo que tiene que ver con esta obligación contractual, se realizaron las siguientes actividades:** Participación en mesa de trabajo mensual de comunidades realizada el 28 de agosto del 2020, en donde se realizó seguimiento a los proceso comunitarios que se adelantan en el grupo territorial caquetá entre ellos; ITC,MFC y Mambrú. Participación activa en mesa de trabajo en donde se abordó el tema de Transferencia de metodología MFC San Vicente del Caguan, esta actividad dio lugar el día 01/08/2020. Reunión de manera virtual con funcionarios de la administración municipal de Cartagena del Chaira, funcionarios del socio implementador CYM y, contratistas de ARN de orden nacional y territorial, en donde se habló acerca de temas de orden público que se están presentando en el municipio de Cartagena, y la, manera en que incide para el desarrollo del Modelo de fortalecimiento Comunitario que se está implantando allí en este municipio. Apoyo en logistica y acompañamiento durante la jornada de trabajo, cumpliendo con los protocolos de bioseguridad en la jornada de limpieza y adecuación de la zona verde de la Casa de la Cultura del barrio la Ciudadela Habitacional Siglo XXI el día 04 de agosto del presente año. Participación activa en mesa de trabajo virtual liderada por la asesora de corresponsabilidad y comunidades en donde se planeó de manera conjunta con el enlace operativo regional del socio implementador la entrega de kit de bioseguridad y material pedagógico que fue entregado en la inspección de yurayaco – Municipio de San Jose del Fragua. Participación en el desarrollo del taller "la importancia de mi entorno familiar". actividad realizada en el marco del desarrollo del proceso comunitario ITC Florencia, realizado el día 21 de agosto del año en curso. Nota: esta información se encuentra registrada en la siguiente dirección: C:\Users\excenobercastro\Work Folders\carpeta-mother\EVIDENCIAS 2020\AGOSTO
9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	**Atendiendo las medidas adoptadas frente a la contingencia del COVID-19 y en el cumplimiento a los lineamientos dados en la Resolución 0858 del 30 de marzo del 2020 por la Agencia para la reincorporación y la normalización, la participación a los diferentes espacios establecidos para realizar seguimiento al cumplimiento misional se llevó a cabo a través de Teams.** Participación activa de manera virtual en reunión semanal de reintegración realizada el dia 05 de agosto del 2020, tema tratado; • Culminaciones tercer trimestre de 2020. Participación activa de manera virtual en reunión semanal de reintegración realizada el dia 12 de agosto del 2020, tema tratado; • Tablreo de control (Jaime) • Atenciones (Monica) • Culminaciones (Monica - angelica) Participación en reunión Mesa de Infancia, adolescencia y Familiar – Departamental el dia 06/08/2020, temas abordados; • Decreto que reglamenta la participacion de infancia y adoloescencia • ICBF Modelo de gestión Territorial Participación en mesa de trabajo virtual liderada por Sandra Infante, actividad que dio lugar el dia 11 de agosto de 2020 y en donde se abordó la estrategia de acompañamiento y asesoría técnica a las unidades de negocio que se encuentran activas y hacen parte de esta estrategia. Participación virtual en proceso piloto de listas de asistencia virtuales, liderado por nivel central, temas que se abordaron durante la reunión: • Tipos de asistentes • Fuga de datos • Creación de formularios Participación activa de manera virtual en reunión semanal de reintegración realizada el dia 19 de agosto del 2020 (capacitación EMIS), líderada por la profesional de la salud del GT Caquetá. Participación activa de manera virtual en reunión semanal de reintegración realizada el dia 26 de agosto del 2020 REINDUCCIÓN - ALINEACIÓN INSTITUCIONAL 2020 ARN
10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	**Durante este periodo se rindió informe de manera virtual a las siguientes solicitudes;** Entrega de manera digital del Informe de honorarios del 01 al 31 de agosto del 2020. Por correo electrónico envió de reporte de Planillas de asistencia psicosocial correspondiente al mes de agosto del año 2020. Las cuales fueron 14 planillas y en total registraron 115 asistencias. Reporte avance de las gestiones con actores externos que se encuentran bajo mi responsabilidad. Por correo electrónico se reportó el avance de las gestiones que se encuentran bajo mi responsabilidad. Reporte de las PPR activas del proceso de reintegración que han sido beneficiarios de los diferentes decretos que otorgan beneficios especiales para atender la emergencia sanitaria que está viviendo actualmente el país. Envío de informe por correo electrónico de las actividades realizadas en los procesos comunitarios que se están llevando a cabo en el grupo territorial Caquetá. **Nota:En la siguiente dirección encontraras las evidencias:** 1) C:\Users\excenobercastro\Desktop 2) C:\Users\excenobercastro\Work Folders\carpeta-mother\EVIDENCIAS 2020\AGOSTO\RUTA

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EXCENOBER CASTRO CABRERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	17.689.968	CONTRATO No.	699-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA, GT CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	**Dando cumplimiento a esta obligación, para el presente mes se realizaron las siguientes acciones;** o Evaluación de 80 acuerdos. o 2. Aplicación de ocho instrumentos de visitas domiciliarias estrategia de acompañamiento post o 3. Aplicación de ocho instrumentos de productividad estrategia de acompañamiento post o 4. Avance de la gestión GES_ 07696, cargue de beneficiarios o 5. Avance de la gestión GES_ 07504, cargue de beneficiarios. o Cargue de certificados de formación SENA. o Cargue de documentación de postulados a culminación. o Cargue de actas de culminación de seguimiento a unidades de negocio de cuatro PPR. **Esta información reposa en el sistema de información para la reintegración.**
12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	**Frente a esta obligaciòn se realizó lo siguiente;** Dando cumpliendo con el procedimiento que se aplica en la ARN para los documentos, en el presente mes se logró entregar la siguiente documentación de manera digital para su respectiva revisión, estos documentos se entregaron a la profesional Jaqueline Ceballos, Técnico operativo, los cuales corresponden a las Planillas IR-F-43 formato de asistencias psicosociales que en total fueron dieciséis archivos. también se entregó dos formatn de instrumento de seguimiento a unidades de negocin ISUN aplicarla de manera virtual. Por último, se realizó envio de documento autorización de notificación de culminación por correo electrónico de dos personas en proceso de reintegración que se encuentran en postulados para culminar el proceso de reintegración de manera exitosa. **Nota:En la siguiente dirección encontraras las evidencias:** **1)** C:\Users\excenobercastro\Work Folders\carpeta-mother\EVIDENCIAS 2020\AGOSTO\RUTA **2)** C:\Users\excenobercastro\Work Folders\carpeta-mother\BIE-2019\BIE-JESUS-ALBERTO-HECTOR-VALENCIA
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	**Para el periodo comprendido entre el 01 de agosto hasta el día 31 del mismo mes, se realizaron las siguientes actividades:** Lectura y aplicación de lineamientos operativos para el acompañamiento-emergencia sanitaria. - Libros Salud Mental en contextos de DDR - EMP - Decreto # 460 de 2020 - Decreto # 532 de 2020 - Decreto # 467 de 2020 - Decreto # 486 de 2020 - Caja de herramientas COVID actualizada a corte de 02 de junio del 2020. - Elaboración de una tarjeta digital de invitación al evento "Violencia basada en Genero" y "Medidas de Autoprotección", evento realizado el 20 de agosto de 2020.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron con las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato en especial con los numerales 13) Aplicación instructivos de Seguridad Integral, 19) Organización y uso de la información institucional, 21) uso de los sistemas de información asignados, 22) Aplicación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y 25) Seguridad y protección de la información.

Excenober C.

EXCENOBER CASTRO CABRERA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): HUGO ALEJANDRO RINCON URIBE

Fecha VoBo: 31/08/2020

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"